

#### **ACTA SESION ORDINARIA No60/2010**

### **CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN**

#### (05.08.2010)

<u>PRESIDE</u>: SR.ALCALDE <u>SECRETARIO</u>: SRA. SECRETARIA MUNICIPAL DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK

HORA INICIO: 10:10 horas HORA DE TERMINO: 11:50 horas

ASISTENCIA		SI	NO
1.	MARCELO MORÁN ESPINOZA	×	_
2.	JULIO MADRID FUENTES	X	-
3.	CARMEN MARAMBIO AVENDAÑO	Licencia médica	X
4.	LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
5.	SERGIO GUERRA SOTO	X	-
6.	JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
7.	CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8.	ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

**SR. ALCALDE** : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1.- Presentación y discusión situación Liga Canal Vecinal. (Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°50, de

fecha 06.05.2010).

EXPONE: Sr. Hans Reinike Moya.

Director Ejecutivo Corporación de Deportes y Recreación.

Invitados: Directiva Liga Canal Vecinal, representada por su presidente don Bernardino Calistro

Fernández.



2.- Presentación de tema: "Sistema de Alerta Temprana" (SAT).

EXPONE: Sra. Sara Campos Sallato. Gerencia Comunidad y Familia.

> Sra. María Lidia Guzmán Bilbao. Coordinadora Casa de la Familia.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 10:00 horas 1.-

TEMA Nº 1 : PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN SITUACIÓN LIGA

CANAL VECINAL. (ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N°50, DE FECHA 06.05.2010).

**EXPONE** : Sr. Hans Reinike Moya.

Director Ejecutivo Corporación de Deportes y Recreación.

**INVITADOS** : Directiva Liga Canal Vecinal, representada por su presidente don

Bernardino Calistro Fernández.

ACUERDO N°343.02.2010

"El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto Nº 1 de la tabla de la sesión ordinaria Nº 60, celebrada con

fecha 05.08.2010, denominado: "Presentación y discusión situación Liga Canal Vecinal", acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el Director Ejecutivo de la Corporación de Deportes y Recreación don Hans Reinike Moya y por los dirigentes de la Liga Canal Vecinal, representada por don Bernardino Calistro Fernández, las cuales constan en el sistema Concejo en Línea y forman parte del acta de esta sesión.

2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones, presentadas por el señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.



3) Aprobar la presentación antes citada y continuar trabajando con los dirigentes de la Liga Canal Vecinal, para continuar avanzando en materia deportiva en esta materia y, en cuanto al tema regulatorio, el Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del señor Alcalde en cuanto a atenerse al procedimiento y plazos establecidos en la discusión del Plan Regulador Comunal. Asimismo, se acuerda ingresar carta presentada por la citada organización, la que formará parte oficial del proceso.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín."

TEMA : PRESENTACIÓN DE TEMA: "SISTEMA DE

**ALERTA** 

TEMPRANA" (SAT).

**EXPONE** : Sra. Sara Campos Sallato.

Gerencia Comunidad y Familia.

Sra. María Lidia Guzmán Bilbao. Coordinadora Casa de la Familia.

ACUERDO N°344.02.2010

"El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto Nº 2 de la tabla de la sesión ordinaria Nº 60, celebrada con fecha 05.08.2010, denominado: Presentación de tema: "Sistema de Alerta Temprana" (SAT), acuerda lo siguiente:

- 1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por doña Sara Campos Sallato, Gerencia Comunidad y Familia y por doña María Lidia Guzmán Bilbao, Coordinadora Casa de La Familia, las cuales constan en el sistema Concejo en Línea y forman parte del acta de esta sesión.
- 2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones, presentadas por el señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.



3) Aprobar la presentación relativa a proyecto piloto denominado: Sistema de Alerta Temprana de la Deserción Escolar, que consiste en detectar e intervenir oportunamente en las causas que pueden conducir a la deserción escolar de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Peñalolén y cuyo objetivo general, es lograr que todos estos menores de Peñalolén, asistan regularmente al sistema educacional, entendido como uno de los principales factores protectores y cuyo objetivo específico, es identificar señales de alerta temprana de la deserción escolar; establecer protocolos entre las instancias involucradas, con el fin de abordar las causas que propician la deserción escolar, fortalecer a los actores relevantes de la comunidad en la detección y prevención de las causas de de deserción escolar. generando instancias de fortalecimiento y corresponsabilidad con las familias para proteger y garantizar la asistencia a la escuela como una condición de bienestar para los menores antes citados.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín."

Se levanta la sesión a las 11:50 Horas.-

# CLAUDIO ORREGO LARRAÍN ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

## LUZ MARINA ROMÁN DUK SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

COL./LMRD./nds.-